

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 873/2020

Por resolución de Alcaldía, de fecha 5 de marzo de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo:

Admitir a trámite el Proyecto de Reparcelación de la ARIT 02 "Barrio de Santa María" (UA 4) del Plan General de Ordenación

Urbanística de Montilla, promovido por la Junta de Compensación de dicha unidad de ejecución.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal, sito en C/ Conde de la Cortina, nº 24), y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla a 12 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.